

Guayaquil, 30 de Mayo del 2018

SEÑORES

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE

TALLERES DE CONSTRUCCIONES METALICAS Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL

TACOMET S.A.

CIUDAD.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario de la Compañía Talleres de construcciones Metálicas y mantenimiento Industrial S.A. TACOMET, me permito ante ustedes presentar mi informe del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del 2017.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa, procedo a dejar constancia de lo observado:

- 1.- La administración efectuada por el Gerente General Señor ARTEMIO TORRES VILLAMAR, ha sido realizada en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía, cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- 2.- Para mi función de comisario se me han dado todas las facilidades del caso y toda la documentación necesaria.
- 3.- Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.
- 4.- Para ejercer la función de comisario del presente ejercicio económico 2017, esta función ha sido designada por resolución general de los accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en el art.279 y 280 de la ley de compañías.
- 5.- Durante el año 2017, la empresa si presenta actividad económica, los informes presentados son el fiel reflejo de los indican los libros de contabilidad y documentos justificados respectivos, presentados tanto por la contadora, como por el gerente de la compañía.
- 6.- Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o favor de los administradores, solo me queda desear éxitos para los siguientes ejercicios.

De los Señores de la Junta General de accionistas.

Atentamente,



Sra. María José Malaguera

Comisario Principal